CARPETA:POS93

Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial n° 7
Santa Catalina 1735 Piso 2º, Posadas

SE OFICIE AL JUZGADO DE EXTRAÑA JURISDICCION .

Señor Juez:

ALFONSO ARRECHEA, en mi carácter de letrado actora de la parte actora, en los autos caratulados: "NUÑEZ DE OLIVERA, SANDRA CAROLINA c/ SANATORIO DE LA NATIVIDAD SRL Y OTROS s/ Daños y Perjuicios - Resp. Prof. Medicos y Aux." (Expte. Nº 42321/2016), manteniendo el domicilio procesal constituido en 3 de febrero 1745 Posadas Misiones electronico : maarrecheapaiva@cademis.jusmisiones.gov.ar, ante V. S. comparezco y expongo:

1. Que a fines de que sean devueltos los autos, remitidos en formato físico, pido se oficie el Juzgado Civil y Comercial n°7 de Posadas Misiones a cargo del Dr Raúl Anibal Cabral correo juzgadocivil7.posadas@jusmisiones.gov.ar.-

2.- Se tenga por autorizada a retirar el expediente a la Dra Maria Alejandra Arrechea Paiva .

Provea V.S. de conformidad, que

SERA JUSTICIA.-

J: 7 / S: SEC. UNICA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALEJANDRA ARRECHEA PAIVA
Date: 2026.05.29 20:21:03 ART